

para ejecutar enseguida por aduon. Todos  
creemos que no debe tardarse mucho el  
comienzo oficial de las obras formales,  
y que este gran suceso deberá solemnizarse  
se en proporción de su importancia, don-  
dole su mayor solemnidad la asistencia de  
S. De esto no duda nadie; se tiene por cosa  
sabida; pero como las altas ocupaciones de  
S. son tantas y de tal índole, que no han  
de permitirle dejar la Corte sino en alguna  
vacación parlamentaria, suponemos que  
solo podrá S. venir, ó en el Carnaval, ó en la  
Pascua de Resurrección, y que por consiguiente,  
en una u otra época será esa ceremonia,  
que Murcia desea, para demostrarle debida-  
mente con su entusiasmo, su reconoci-  
miento."

A esta carta contestó, con fecha del 12, di-  
ciendo, el Sr. Cauovas, entre otras cosas: "en  
cuanto se refiere á mi ida á Murcia para  
inaugurar las obras contra inundaciones,  
no se aun si las múltiples atenciones que  
me rodean, me permitirán hacerlo. De  
todos modos, agradeceré su cariñosa invita-  
ción."

Con estas autorizadas noticias coincidieron  
las que trajo el Sr. Gobernador, de Madrid, en  
su reciente conferencia con el Sr. Cauovas, el  
cual expresó su deseo de venir; manifestando  
que no sabía si podría, ni menos, cuando,  
por sus ocupaciones; pero que principal